

DIOS  
GUIE  
HASTA  
EL FIN

SINDICATO UNITARIO DE TRABAJADORES DE TRANSPORTES  
77 S.A.



FUNDADO EL 27 - JUNIO - 2010 RECONOCIDO EL 05 - JULIO - 2010 EXPEDIENTE N° 89115 - 2010 - DE RTPCLC / DPSC / SDRG / DRS.

## COMUNICADO

### **TRANSPORTES 77 S.A., CONVOCA A REUNION EXTRAPROCESAL AL SINDICATO SOBRE NEGOCIACION COLECTIVA**

El martes 1ro de febrero de 2022, siendo aproximadamente las diecisiete horas, la señorita **MELISA FERNANDEZ ALVARADO**, en su calidad de Gerente de Bienestar Social, en representación de Transportes 77 S.A., llamo telefónicamente a nuestro secretario general señor Carlos Quispe, para manifestarle, ya tenía números y cifras para solucionar el pliego de reclamos y que podríamos reunirnos para tratar dicho tema, quedando en reunirse presencialmente en las instalaciones de la empresa el día miércoles a las catorce horas.

En dicha reunión nos hicimos presente los tres miembros de la comisión negociadora acompañado de nuestro asesor sindical, luego de deliberar por mas de tres horas y media, ambas comisiones no logramos ponernos de acuerdo.

A un año de negociación colectiva, ¿nos preguntamos si Transportes 77 S.A., no tiene capacidad económica financiera para atender la petición de sus trabajadores?, a la fecha han quedado ocho clausulas en discusión; C04 Sueldos; C06 Trabajo nocturno y horas extras; C12 Asignación escolar y estudio superiores; C18 Asignación por sepelio; C26 Asignación por aniversario sindical; C34 Quinquenio; C45 Personal cortinero; C40 Eventos locales y extraordinarios, varias de ellas con brechas diminutas, para solucionar.

Asimismo, también se le ha expresado a Transportes 77 S.A., que los trabajadores en general, están indignados, por el abuso, actos de hostilizaciones, prácticas antisindicales, actos de injerencia sindical, que vienen cometiendo, resumidos en lo siguiente; el uso de las cámaras de videos en la cabina del conductor; la velocidad en carretera y la actitud hostil del Coordinador Luis Chira Elera, hechos que la empresa pretende soslayar, han despedido, suspendido y amonestado a trabajadores a pesar de los descargos efectuados.

El sindicato esta en su derecho, de exigir a Transportes 77 S.A., condiciones de trabajo y económicas dignas para sus trabajadores, y la empresa tiene esa capacidad, aun ahora que pertenece a la multinacional cervecera AB INBEV.

**LA HUELGA VA, SI NO HAY SOLUCION AL PLIEGO DE RECLAMOS.**

**Junta Directiva**

**Jueves 03 de febrero de 2022**

**LIMA:** Jr. Mariscal Miller N° 828, Piso 2 - Jesus María - Lima. Telf. 970859200.

**MOTUPE:** Mz AC Lote 13 Residencial Puerta del Sol - Chiclayo - Lambayeque. Telf. 970213849.